



132749

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de LA METALURGICA ESPAÑOLA, S.A.
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Numancia, 33-41
por:

"CAJA EXPOSITORA CON DISPOSITIVO SUSPENSOR"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a una caja dotada de un dispositivo suspensor y destinada al acondicionamiento y exposición de diversos artículos de mercadería, bisutería, objetos de escritorio y análogos, tales como

5. agujas, alfileres, clips, chinchetas y demás, cuya caja se caracteriza por su extremada simplicidad de constitución, acoplándose a su elemento de suspensión merced a un sencillo, pero seguro, sistema de unión.

Para la mejor comprensión de la presente memoria

10. descriptiva, se acompaña a la presente un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de ejecución de una caja de las características expuestas.

132749



- 2 -

- En dicho dibujo, la Fig. 1 es una vista en perspectiva del conjunto de la caja; la Fig. 2 es una vista frontal de la misma; la Fig. 3 corresponde a una sección por la línea III-III de la figura anterior; la Fig. 4 es una vista frontal de la cartulina que constituye el elemento de suspensión; la Fig. 5 muestra lateralmente a dicho elemento, indicándose los pliegues que pueden formarse en él; y la Fig. 6 es una perspectiva seccionada que indica claramente la forma de actuación del dispositivo suspensor de la referida caja expositora.
- 5.
10. El objeto de la demanda está constituida por una caja de cualquier material adecuado (plástico, metal u otro conveniente), transparente, translúcida u opaca y apta para contener los pequeños artículos antes aludidos de mercería, bisutería, objetos de escritorio o similares. Esta caja queda dividida en un fondo de contención (1) y en una tapa (2), siendo la forma de ambos muy variable, habiéndose representado la paralelepípedica por ser la más corriente.
- 15.
20. La citada caja coopera con un elemento suspensor determinado por una cartulina o lámina de material asimismo muy variable (3) (papel, plástico, hoja metálica u otro), la cual presenta un orificio de enganche (4) y tres líneas de doblado paralelas (5), (6) y (7), a distancias apropiadas para dar lugar a dos franjas (8) y (9), en el presente caso de distinta anchura, de las cuales la segunda queda contigua a la parte (3') de la cartulina (3), parte cuyas dimensiones responden a las del fondo (1) de la caja, en tanto que la zona (9) equivale a la profundidad de la misma.
- 25.
30. Tal como se aprecia en las Figs. 3, 5 y 6, cuando la caja (1-2) se halla cerrada, el pliegue (8) se sitúa debajo del borde o pared circundante de la tapa (2), mientras que el borde o

152749

- 3 -



pared del fondo (1) penetra entre las franjas (8) y (9) y la zona (3') queda aplicada a dicho fondo (1). La parte (3), en la que se hacen constar leyendas, gráficos y demás referentes al artículo, se destina a la suspensión del conjunto, lo que se efectúa por medio del orificio (4).

5.

La caja queda tal como muestra la Fig. 1, no siendo posible de ninguna manera el desprendimiento de la cartulina o similar (3) debido a los doblados (Fig. 3) que la misma presenta y que son los que, merced a la acción de pinzado, impiden dicha separación.

10.

Débase indicar que cuando la caja es total o parcialmente transparente, la misma zona interior de fondo (3') puede complementarse con gráficos y leyendas, según interese. Mientras las dimensiones de la parte comprendida entre la línea (5) y el borde extremo de (3') se ajustan a las del interior de la caja, la región exterior (3) puede ser de dimensiones completamente distintas de aquéllas, según las conveniencias de la propaganda o publicidad del artículo acondicionado.

15.

Serán, por tanto, independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de la caja y de su dispositivo suspensor, la naturaleza de los artículos a acondicionar y exponer, tipo de gráficos y leyendas adoptadas para ello y demás detalles de orden secundario que no afecten a su esencialidad.

20.

N O T A

25.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

1ª. Caja expositora con dispositivo suspensor, que se caracteriza esencialmente por estar constituida por un cuerpo husco de material, formas y dimensiones convenientes, dividido en un

30.

- 4 132749



1961

- fondo de contención y en una tapa ajustable al mismo, cooperando con ambos un elemento de suspensión determinado por una lámina de naturaleza conveniente, la cual presenta una zona destinada a quedar al exterior de la caja y otra prevista para alojarse dentro de ella, figurando en esta segunda zona tres líneas paralelas de doblado que dan lugar a franjas diédricas que quedan situadas entre los bordes o paredes de ajuste y cierre del fondo y tapa aludidos, a los efectos del pinzado y retención de aquella lámina, la cual, derivándose de la más interna de las aludidas franjas, posee otra región mayor que queda aplicada contra toda la superficie de fondo del componente que obra de tal, completándose la propia lámina, en su parte exterior, con un orificio para enganche y con gráficos y leyendas alusivos al contenido de la caja expositora, destinada ésta especialmente a alojar pequeños artículos de mercería, bisutería, objetos de escritorio y análogos.
- 5.
- 10.
- 15.

- 2ª.-Caja expositora con dispositivo suspensor, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que las dimensiones de la parte comprendidas entre la primera línea de doblado y el borde extremo de la región que ha de adosarse al fondo de la caja son las adecuadas para adaptarse a los bordes o paredes de cierre de la tapa y fondo de contención y a la superficie principal de este último, con lo cual se asegura el efecto de pinzado y la inmovilización de la lámina en dichos puntos, mientras que la parte exterior de la misma es de dimensiones variables de conformidad con las necesidades de la propaganda o publicidad.
- 20.
- 25.

- 3ª.-Caja expositora con dispositivo suspensor, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que la lámina de suspensión está constituida por una cartulina
- 30.

132749

1967



u hoja de material conveniente, apta para su doblado y retención entre los bordes de la tapa y fondo de la caja, la cual, cuando es de material transparente, deja visible no sólo su contenido sino también la zona de la lámina adosada al fondo, en la que pueden figurar adicionalmente gráficos y leyendas de tipo complementario.

4ª.-CAJA EXPOSITORA CON DISPOSITIVO SUSPENSOR.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 27 Septiembre 1967

P. A.

132749

SEP 1967

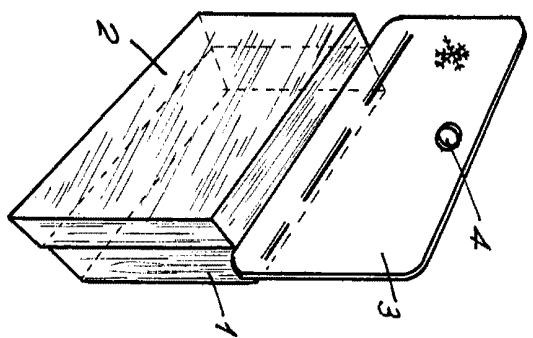


Fig. 1

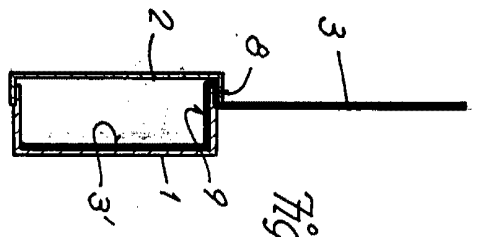


Fig. 3

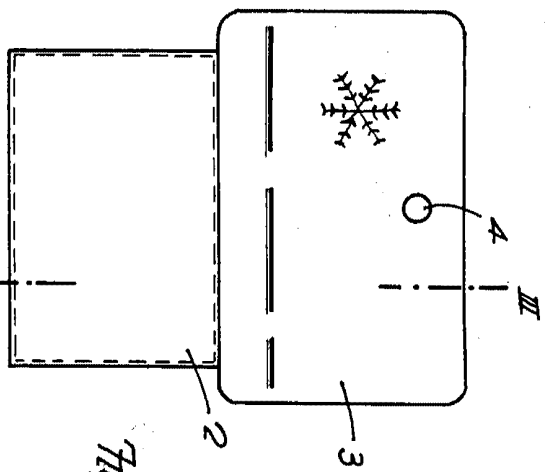


Fig. 2

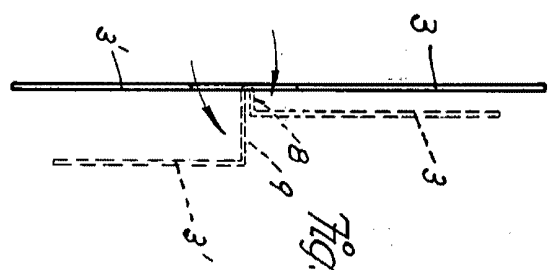


Fig. 5

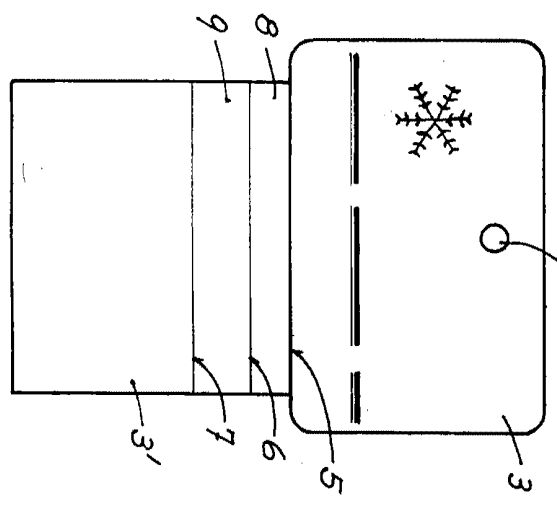


Fig. 4

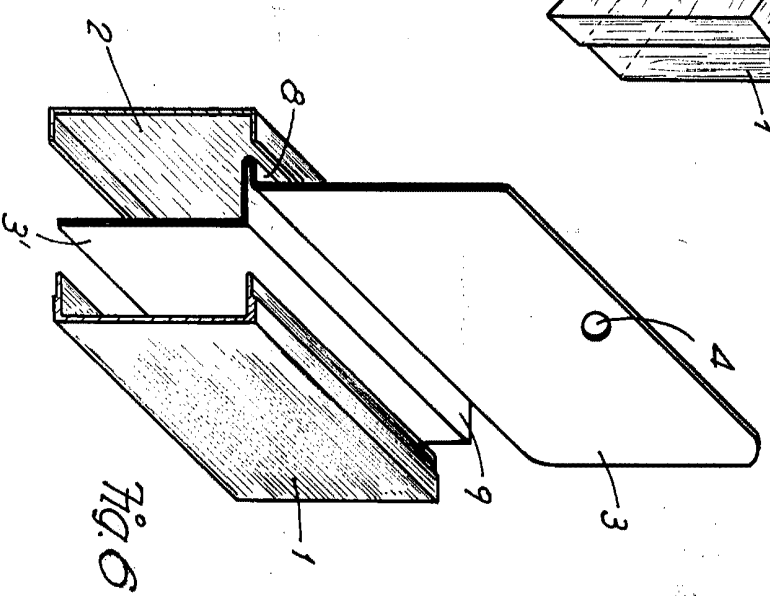


Fig. 6

Escudo variable.

Madrid, 27 Septiembre 1967
D.A.